

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14605 *Resolución de 15 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Alcàsser (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 102, de 29 de mayo de 2018 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» núm. 8310, de 5 de junio, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la plaza que nos ocupa y en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 116, de 18 de junio, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» núm. 8314, de 11 de junio, se publicó una corrección de errores y en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 192, de 3 de octubre, y «DOCV» núm. 8401, de 11 de octubre, se publicó una subsanación de las bases, para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcàsser, 15 de octubre de 2018.—La Alcaldesa, Eva I. Zamora Chanzá.